

1060. - 2022003322 Bogotá, D.C., 07 de febrero de 2022

PARA: EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREOCOMERCIAL

DE: SECRETARIO CEPA

ASUNTO: FECHA AUDIENCIAS PÚBLICAS VIGENCIA 2022

De manera atenta informamos que teniendo en cuenta la Resolución 03264 de 23 de octubre 23 de 2017, "Artículo Quinto. El comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales (CEPA) realizará audiencias públicas cada tres (3) meses en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, ajustándose al calendario de SLOTS de la IATA...", para la vigencia 2022 las audiencias Públicas se efectuarán en las siguientes fechas:

24 de febrero26 de mayo25 de agosto24 de noviembre

Cordialmente,

Ruta electrónica: $\bg7\ADI\Externo\2022003322$

RODRÍGUEZ GÓMEZ